

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO.						
<b>DEPENDENCIA:</b>	Presidencia Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas Tesorería Municipal Coordinación de Ingresos					
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	Lic. Estela Maris Rebeca Mata Tovar					
<b>TIPO:</b>	<b>TRAMITE</b>	x		<b>SERVICIO</b>		
<b>NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:</b>		<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO</b>	<b>CLAVE DEL T ó S</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>	
CONDONACIÓN DE RECARGOS EN IMPUESTO PREDIAL		11	35	MT-SCJR-CI-014	01 01	2019
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
APOYO AL CONTRIBUYENTE PARA ESTAR AL DÍA CON SU IMPUESTO PREDIAL						
<b>BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE</b>	<b>COSTO</b>		<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>		<b>VIGENCIA</b>	
Ninguno	Ver apartado de Observaciones		20 a 30 minutos		Única	
LUGAR DONDE SE REALIZA						
<b>Oficina Receptora</b>	Presidencia Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas Tesorería Municipal Coordinación de Ingresos					
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. hrs.		<b>Teléfono:</b> 01 (lada) 412 157 80 40 Ext. 145, 146 y 147			
<b>Domicilio:</b>	Hidalgo # 106, zona centro, código postal 38240					
<b>Oficina Resolutora</b>	Presidencia Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas Tesorería Municipal Coordinación de Ingresos					
<b>Horario de Atención</b>	Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. hrs.		<b>Teléfono:</b> 01 (lada) 412 157 80 40 Ext. 145, 146 y 147			
<b>Domicilio</b>	Hidalgo # 106, zona centro, código postal 38240					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
1.- Solicitud de condonación de recargos.	1					
2.- Credencial de elector.		1				
3.- Oficio de exposición de motivos, dirigidos al Tesorero Municipal.	1	1				
4.- Autorización por parte de la Tesorería para la condonación.	1					
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
OBSERVACIONES						
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Solamente la Tesorería Municipal tiene la facultad para autorizar esta condonación.</li> <li>• El tiempo de respuesta puede variar dependiendo del monto solicitado a condonar.</li> </ul>						
FIGURA JURIDICA						
<b>Afirmativa ficta</b>	X		<b>Negativa ficta</b>			

**FUNDAMENTOS DE LEY**

- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato publicada en el Periódico Oficial, de fecha 26 de diciembre de 1989, Última Reforma Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Número 153, Octava Parte, De Fecha 24 De diciembre Del 2002, Artículos 15, 16, 49, 56, 57 y 58.
- Ley de Ingresos para el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas Guanajuato, para el ejercicio Fiscal del año 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Número 2259 de Fecha 27 de Diciembre de 2018, Artículo 4 y 5.

**FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA**

No se tiene.

**SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE**

**LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO**

Dependencia:	Teléfono: 41215-7-80-	Correo electrónico:
Coordinación de Ing	40, ext. 145,146 y 147	ingresos@juventinorosas.gob.mx

Sello de la Dirección

Firma del Director

